

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.
(Resolución de Aprobación N°378 de 21.10.13)

Santiago, 14 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Informa celebración de Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A. (la "Administradora").

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, Ley de Sociedades Anónimas, cumpla con informar a usted que en Sesión de Directorio llevada a cabo ayer 13 de abril de 2015, se acordó celebrar Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2015, a efectuarse a las 10:00 horas y 10:30 horas respectivamente, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Magdalena 140, piso 21, comuna de Las Condes.

El objeto de las Juntas será pronunciarse sobre las materias que a continuación se indican:

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Aprobar la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
2. Resolver sobre la distribución de dividendos, así como, fijar la política de reparto y procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
3. Designar a los Auditores Externos para el Ejercicio 2015.
4. Renovar el Directorio y fijar su remuneración.
5. Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Junta Extraordinaria de Accionistas

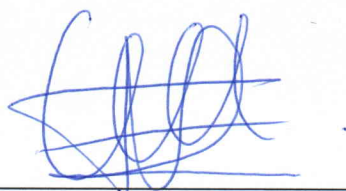
1. Pronunciarse sobre un potencial aumento de capital de la Administradora.
2. Aprobar la reforma de estatutos subsecuente, de corresponder.
3. Adoptar cualquier otro acuerdo que sea necesario a efectos de materializar la modificación antes aludida, especialmente el otorgamiento de las facultades necesarias para reducir a escritura pública el acta que se levante de la Junta; para obtener la aprobación de la Superintendencia de Valores y Seguros; y para concretar legalizaciones posteriores.

Adicionalmente, el directorio acordó dejar constancia de lo siguiente:

- a) Que tendrán derecho a participar en las Juntas antes aludidas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.
- b) Que se omitirán las formalidades de convocatoria por encontrarse de antemano asegurada la participación de los accionistas poseedores de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Por último, se comunica a esa Superintendencia que la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, se encontrarán publicados a partir de mañana, 15 de abril de 2015, en el sitio de internet www.visionagf.cl. Lo propio en lo que respecta a los fundamentos de las materias que serán sometidas a voto en ambas juntas, incluyendo las firmas de auditoría externa que se presentarán como opción para la elección por parte de los accionistas en la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Christian Ahumada Campbell
Gerente General
Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.